# Información acerca de las solicitudes de permisos de construcción

Las solicitudes de permiso de construcción para todos los proyectos residenciales y comerciales deben incluir un plano del lugar. El plano del lugar debe mostrar claramente, las líneas públicas y en uso de agua y drenajes, las ubicaciones de los "extremos" de las conexiones, mas las ubicaciones propuestas para las conexiones de agua y drenajes. Esta información evitara sorpresas inconvenientes con las entradas de automóviles y con la caja del medidor o localidad de sitio limpiador y se pueden encontrar en los planos de construcción conforme a obra que están disponibles de la Ciudad o del desarrollador.

Recuerde que la Ciudad prefiere un espacio libre de 5 pies de los linderos laterales para las entradas de automóviles, dado que se extienden sobre el derecho de paso. Esto es para permitir un espacio mínimo para las cajas del medidor de agua si la ubicación de los "extremos" de la conexión de agua se encuentra en la misma esquina que alguna entrada de automóvil.

La Ciudad, además, solicita que cuando observe banderas azules o verdes en la propiedad, espere para extender la línea de distribución del servicio de agua o drenaje hacia el derecho de paso o la servidumbre. Tenemos que buscar la ubicación antes de excavar y de que el localizador coloque las banderas para identificar la ubicación de la excavación para otros servicios públicos. Estas banderas no representan la ubicación exacta de la conexión.

Comuníquese al (979) 209-5010 si tiene alguna pregunta sobre las Solicitudes de Permisos de Construcción.





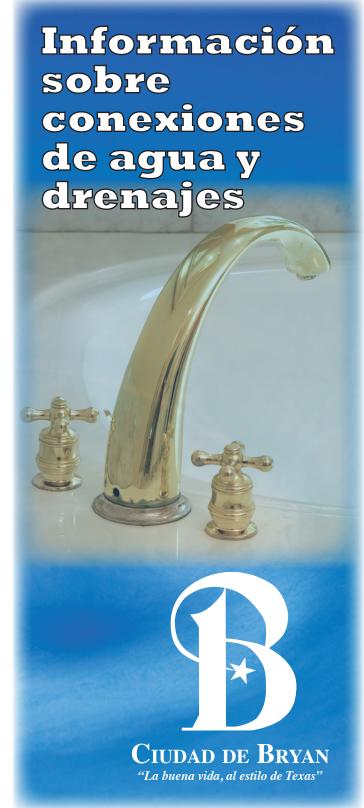
P.O. Box 1000 Bryan, Texas 77805

Servicios de Construcción

Teléfono: (979) 209-5010 Servicios de Agua

Teléfono: (979) 209-5900

pwcc@bryantx.gov www.bryantx.gov



## Conexiones de agua y drenajes

#### Instalación

Para solicitar la instalación de una nueva conexión de agua o drenaje, visite el Departamento de Servicios de Construcción de la ciudad de Bryan. La oficina está ubicada en el primer piso del Edificio de Oficinas Municipales situado en 300 S. Texas Avenue.



#### Proceso de instalación

- 1. Presente la solicitud ante Servicios de Construcción.
- 2. Servicios de Construcción manda una investigación a Servicios de Agua.
- 3. Servicios de Agua provee la información obtenida de la investigación a Servicios de Construcción.
- 4. Servicios de Construcción notifica al solicitante cuáles son las tarifas aplicables.
- 5. El solicitante paga las tarifas y se emite una orden de trabajo a Servicios de Agua.
- 6. Servicios de Agua completa la instalación dentro de 14 días hábiles.

## Tarifas de conexiones de drenajes sanitarios

Cuatro pulgadas (4") -

\$35000

Las conexiones de lado largo implican el pago de un cargo adicional de \$1500 por pie después de los primeros 10 pies.

Las conexiones para aguas residuales que son más grandes de 4" implicarán el pago de una tarifa de inspección de \$10000 y son la responsabilidad del contratista.

## Tarifas de conexiones de agua potable

Tres cuartos de pulgada (3/4") -	\$40000
Una pulgada (1") -	\$50000
Una pulgada y media (1 ½") -	$$800^{00}$
Dos pulgadas (2") -	$$1800^{00}$

Las conexiones de lado largo implican el pago de un cargo adicional de \$1500 por pie después de los primeros 10 pies.

Las conexiones de agua que superen las 2" requerirán un medidor comprado del municipio y es la responsabilidad del contratista. Las tarifas de conexiones para las conexiones de agua de 2" o más incluirán el costo del medidor y la tarifa por inspección de \$10000.

Los medidores de 3" o más se pueden comprar en el Centro de Servicios Municipales, situado en 1111 Waco Street. El medidor se venderá a precio de costo y será entregado directamente a la obra por el fabricante.



#### Servicio temporario de agua

Los clientes que soliciten el servicio temporario de agua (por medio de algún existente hidrante de incendios) deberán entrar en un contrato con la Ciudad para cada sitio de obra. El cliente deberá realizar un depósito de garantía en efectivo de \$ 100000 una vez desconectado el servicio temporario solicitado siempre que el cliente haya pagado todas las tasas y tarifas adeudadas a la Ciudad por el uso del servicio y siempre que el medidor, el dispositivo de prevención de reflujo, la válvula instalada para uso del cliente ni el hidrante estén sin daños.

La tarifa del medidor en si es de \$40000. Los medidores pertenecen a la Ciudad y se devolverán cuando se haya finalizado el trabajo específico. Con el pago de este precio, el servicio incluye:

- la instalación del medidor
- el dispositivo de prevención de reflujo
- la válvula de compuerta para uso del cliente
- prueba del dispositivo de prevención de reflujo
- el traslado del medidor hacia otro lugar dentro del lugar de trabajo
- una nueva prueba del dispositivo de prevención de reflujo después de la nueva instalación

Los medidores pertenecen a la Ciudad y se devolverán cuando se haya finalizado el trabajo específico. Cada lugar de trabajo requiere un contrato especial separado. El depósito en garantía de \$1000.00 puede permanecer registrado con la Ciudad; sin embargo, cada lugar de trabajo requiere el pago de una tarifa individual de \$400.00.

Para instalar un servicio temporal de agua, se deberá presentar una solicitud ante BTU (Bryan Texas Utilities). Para obtener información acerca de la solicitud, comuníquese al (979) 821-5700.